

la solida fabrica del referido Arud, se conoce por
mam. & temible su Insuficiencia para precaver los
Inmundos Niños, a Causa de que en raras superior
Conquista del por donde se abre la Cueva de ferren
adbiere mui escavada, vasa, y sin robusta firmada
la Mibera o quieros del Rio por hauerse elevado el
Lo deere en la parte opuesta del Lado de esta Ciudad por
el mucho cao quixo que se achado en el, y por Consiq
declinado el Rio a su izquierda Cor. al Lado de esta Cueva
ta de ferren que siendo la que amam. la Mibera me
leniam. faltando la Elevacion y robustez, como se
falta, por el empujado mudo. Cedera a la maldad de
de las grandes arenidas del Rio, como arido la amon
diata, viberiam. temida, Cuias Inmundas. con
el Niño de muchas vidas a Namblaran las haciendas
de los ruficantes y dexaran sin Niño a las demas de la
huerza y Campo de esta Ciudad, Por tanto para Comen
detan Inoximentes persurios =

Suplican rendida a S. M. se sirva de dar la providen
cia quietenga por Comben. anprono reparo de
pedimento de su Continuar. y siendo devuagrado en
que por el Cavallero sindico Procurador q. deere
Comun se Moven en el Tribunal de Justicia de
Decretos, vados y penas. Condurentes para que
ningun vezimo de esta Ciudad de qualesquiera
Condon que sea veche carguio tierra en

